

## SOLICITUD DE CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO

### IMPORTANTE:

- El solicitante solo podrá pedir el certificado de empadronamiento a su nombre.
- Menores. En este caso, uno de los progenitores empadronado en el mismo domicilio tendrá que solicitar un certificado colectivo a su nombre (no al del menor).
- El número del DNI, TIE o pasaporte, el nombre y los apellidos se harán constar como aparecen en dicho documento.
- Se tendrá que adjuntar documento de identidad digitalizado o fotografía, en color y sin que esté caducado. No se aceptan la digitalización de fotocopias.
- El plazo máximo de contestación será de tres (3) días hábiles. La mera petición no implica el envío del documento solicitado, pudiéndose comprobar la autenticidad de la petición.
- Los apartados con asterisco (\*) son obligatorios.

Documento de identidad del solicitante (*)	Nombre del solicitante (*)					
Primer apellido del solicitante (*)	Segundo apellido (si tuviese)					
Domicilio del empadronamiento (*) (indicar tipo de vía)	Número (*)	Portal	Escalera	Piso	Puerta	
Fecha de nacimiento del solicitante (*)	Teléfono (*)		Correo electrónico al que se enviará el certificado (*)			

Solicito que se expida el certificado de empadronamiento que indico a continuación (marcar la opción deseada) (\*) a mi nombre y que se me envíe a través del correo electrónico señalado al efecto.

- Individual (aparece solo el solicitante)
- Colectivo (aparecen todas las personas empadronadas en el domicilio)
- Histórico individual (aparecen las altas, bajas y modificaciones del solicitante)
- Histórico colectivo (aparecen las altas, bajas y modificaciones de todos los empadronados)

Describa brevemente la finalidad de la solicitud (\*)

**Adjunto mi documento de identidad y, en el caso de que no tuviese fotografía, también el pasaporte.**

Soy conocedor de las repercusiones administrativas, civiles o penales que pudiera tener el solicitar un certificado a nombre de otra persona sin su autorización y, concretamente, lo establecido en los artículos 390 y 392 del Código Penal en relación a la falsedad documental.